

JORNADA DEL PROYECTO EUROPEO "POWER" • JULIO, 2022

El manejo de la información no financiera en los comités de empresa europeos.

Los días 21 y 22 de junio se celebró en Sofía (Bulgaria) la segunda jornada de formación del proyecto europeo POWER. Esta jornada ha sido organizada por la federación de construcción, industria y suministro de agua (FCIW PODKREPA) y ha contado con la participación de la Fundación 1º de Mayo.

El proyecto europeo POWER está liderado por Sindnova y financiado por la Comisión Europea está centrado en conocer y mejorar las prácticas de información y consulta de los Comités de Empresa Europeos (CEEU) en cuestiones relacionadas con la información financiera y no financiera.



En primer lugar, intervino **Yordan Yordanov (FCIW PODKREPA)**, quien abrió la jornada agradeciendo al público su asistencia y dando la bienvenida a Sofía. En segundo lugar, intervino **Mariangela Zito (Sindnova)**, quien explicó los principales avances del proyecto y los resultados de la primera jornada formativa que tuvo lugar en Madrid y que se centró en la información financiera y la confidencialidad.

Posteriormente intervino **Diederik Prakke, de SBI Formaat**, quien presentó las materias que se tratarían en la jornada de formación, centradas en cuestiones de sostenibilidad (tomando en consideración aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza). También señaló la importancia del acuerdo de París sobre los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (50% de reducción de las emisiones realizadas en el año 2019 para

el año 2030 y una neutralidad de emisiones para el año 2050) y del acuerdo verde europeo (European Green Deal). Entre los instrumentos legales que cuentan las y los representantes de los comités de empresa europeos se señalaron la normativa nacional, la futura directiva de diligencia debida y la directiva sobre información no financiera (INF), actualmente en proceso de revisión. Por último, mencionó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.



A continuación tomó la palabra **Sjef Stoop, de SBI Formaat**, quien continuó explicando la dinámica del curso a la hora de abordar las tres materias mencionadas, explicando la normativa vigente en el ámbito europeo (European Green Deal, propuesta de directiva de debida diligencia y propuesta de reforma de la directiva de divulgación de información no financiera). En relación a la normativa nacional se señaló la Modern Slavery Act (UK, 2015), la ley francesa de debida diligencia (2017), la ley alemana de debida diligencia (2021,

todavía no en vigor), la ley holandesa de debida diligencia y de trabajo infantil (2019, todavía no en vigor), o la jurisprudencia relacionada con Shell en materia de debida diligencia.

El investigador indicó que se pueden adoptar dos posibles perspectivas: el uso de la información sobre sostenibilidad por parte del CEEU para fomentar los derechos de las y los trabajadores y usar el diálogo con la dirección central para fomentar la adopción de una estrategia sostenible en la compañía y presionar para conseguir soluciones sostenibles.

Se tomó como ejemplo los informes de sostenibilidad de la empresa Heilderberg que centra su actividad en el cemento.

Como ejercicio práctico, las y los representantes de los comités de empresa europeos de las empresas participantes realizaron un ranking de los aspectos de RSC más importantes en sus respectivas empresas, tomando como referencia, su centro de trabajo, su empresa y su grupo empresarial.

A partir de los resultados de este ejercicio, tuvo lugar un debate sobre la utilidad de la información contenida en los informes de RSC para los comités de empresa europeos y los sindicatos.

Role of the EWC

- EWC Directive? Nothing...
- EWC's do discuss subtopics:
 - Decent work
 - Health and safety
 - Diversity
 - Environmental care (like electrical company cars)

The slide features a 3D white figure sitting on a large red question mark. The SBI Formaat logo is visible in the bottom right corner.

Como segundo ejercicio de la jornada tuvo lugar un juego sobre la sostenibilidad, donde a través de un *role playing*, los diferentes representantes agrupados en cuatro grupos debían decidir a qué cuestiones debían dedicarse los resultados anuales (entre los que destacan recursos, consumo, inversión en energías fósiles, inversión en energías renovables, inversión en reciclaje o donación a otros países). A partir de este juego de roles resultó que es importante la solidaridad entre los países para conseguir la supervivencia y la reducción de emisiones dado que la elusión de las responsabilidades medioambientales puede tener consecuencias individuales y colectivas en el medio y largo plazo para todos los países.

Antes de finalizar la jornada del primer día, **Sjef Stoop**, de **SBI Formaat**, presentó las principales cuestiones relacionadas con la directiva de divulgación de información no económica, la propuesta de modificación de esta directiva y la propuesta de directiva de debida diligencia.



Para comenzar la jornada del día 22, **Sjef Stoop**, de **SBI Formaat**, explicó la mayor definición de materias de información no financiera que debieran abordarse según las recomendaciones los reglamentos de información medioambiental (Reglamento 2021/1119) y de sostenibilidad social (Reglamento (UE) 2020/852, Reglamento (UE) 2017/821) realizados por la Comisión europea, así como en las guías de divulgación de información no financiera.

Estas recomendaciones son las que debieran ser obligatorias una vez se produzca la aprobación y entrada en vigor de la directiva renovada de divulgación de información no financiera y de la directiva de debida diligencia, ambas en proceso de tramitación. Entre los cambios más importantes se puede señalar la progresiva reducción de los umbrales a los que afectarían las nuevas normativas o el alcance de las mismas, ya que las empresas deberían informar de las cuestiones de sostenibilidad no sólo de la empresa matriz si no también de las principales empresas que componen su cadena de suministro.

A partir de estas cuestiones se plantearon cuestiones relacionadas con el derecho a la información por parte del CEEU de estas cuestiones y el derecho de discutir la información de RSC con el CEEU, antes, durante y tras su publicación. En este punto se puso especial atención a la obligación de las empresas a la transparencia fiscal en relación a los beneficios obtenidos, los impuestos pagados, las subvenciones recibidas y la aportación de esta información país por país.

En relación a la *debida diligencia* se resaltó la importancia de identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos sobre los derechos humanos, el medio ambiente y la gobernanza adecuada, teniendo en cuenta los sistemas de gestión y realizando mediciones en toda la cadena de

valor. Se señaló que la empresa no sólo es requerido monitorizar, sino que las compañías deben realizar un plan de prevención en el que las partes afectadas sean consultadas y se incluyan indicadores cualitativos y cuantitativos en la medición de su seguimiento.

A continuación, se llevó a cabo un ejercicio práctico por grupos de trabajo sobre las relaciones externas de las empresas, donde las y los representantes de los CEEU debieron exponer las principales organizaciones con las que tenía contacto su empresa tomando como referencia la siguiente clasificación: Cadena de suministro, clientes, comunidades locales y otras partes interesadas (intermediarios, Administraciones públicas, organizaciones sociales, sindicatos,...). A partir del trabajo en grupos se realizó una exposición en plenario y un debate sobre la importancia de las diferentes organizaciones.

Exercise: map your company's external relations:

- supply chain,
- customers,
- intermediaries
- communities,
- other stakeholders....



sbi format

Tras este primer ejercicio, se planteó a las y los representantes de los CEEU que explicaran cómo actuarían ante un supuesto requerimiento de Greenpeace ante la política medioambiental de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sus respectivas empresas, tomando en consideración los posibles efectos e impactos de esta política tanto a la compañía, como a las plantillas y al medio ambiente. Este ejercicio dio lugar a un debate sobre cómo debería actuar el CEEU ante un planteamiento de estas características y el posible impacto en el empleo de adoptar una estrategia proactiva o reactiva ante una política medioambiental de estas características.

Tras el debate tuvieron lugar presentaciones de ámbito sectorial. Ambas centradas en el sector textil. En primer lugar, **Luis de la Fuente**, de la **Fundación 1º de Mayo** introdujo la entrevista realizada a **Francisco Blanco**, de la **Federación de Industria de CCOO**, quien a través de un video grabado, expuso la experiencia de formación conjunta en materia medioambiental llevada a cabo en la empresa Inditex. Esta formación llevada a cabo conjuntamente entre ISTAS (Instituto Sindical de Medioambiente y Salud, actualmente integrado en la Fundación 1º de Mayo) y una

consultora a elección de la empresa, ha conseguido formar en el plazo de cuatro años a las y los representantes de los centros logísticos e industriales y a los mandos intermedios de estos centros con el objetivo de dotar a estas personas de conocimientos de herramientas de gestión medioambiental con el objetivo de conseguir mejoras medioambientales en economía circular, reducción consumos energéticos y de residuos.



A continuación, intervino a través de video llamada, **Paolo Vasques**, director de relaciones institucionales del **Grupo Benetton**, quien expuso los acuerdos alcanzados con la representación de las y los trabajadores durante el periodo de pandemia y como el buen clima de relaciones laborales y la confianza mutua entre ambas partes ha permitido un mantenimiento del empleo durante la pandemia. Hizo referencia al desafío que supone la presencia en la empresa de cuatro generaciones diferentes de trabajadoras y trabajadores con diferentes necesidades, especialmente aquellas surgidas durante y tras la pandemia, y el establecimiento de mecanismos de flexibilidad acordados para el reparto de trabajo en caso de necesidad de cuidados y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Para finalizar la jornada, intervinieron **Yordan Yordanov (FCIW PODKREPA)** y **Mariangela Zito (Sindnova)**, quienes, tras agradecer la asistencia a la jornada con fructíferos debates, explicaron los siguientes pasos del proyecto y animaron a las y los representantes de los diversos CEEU a asistir a la conferencia final prevista para finales de noviembre en Ámsterdam.

